



RESOLUCIÓN No. 047
17 de abril de 2018

Por la cual se adjudica la invitación pública para ofertar la contratación de **ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA RESPECTO DEL PERFIL N° 3**

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN NO. 1801 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015 Y,

CONSIDERANDO

1. Que, para la contratación de **ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS**, el 22 de marzo de 2018 se inició el proceso de invitación pública conforme a lo establecido en los artículos 24 y 30 del acuerdo No. 002 del 12 de enero de 2007 (Estatuto de Contratación).
2. Que, dentro del plazo establecido en el cronograma para el perfil 2 se presentó como único participante el señor MARCO FREDY JAIMES LAGUADO.
3. Que, el día 05 de abril de 2018 se realizó verificación de los documentos allegados por el participante y se habilitó para seguir en el proceso, conforme a la evaluación de hojas de vida.
4. Que, conforme a los términos de la invitación el día 13 de abril se realizó la prueba de conocimiento al participante habilitado.
5. Que, el día 16 de abril, se realizó la evaluación del participante en el cual obtuvo un puntaje total de 638 puntos.
6. Que, conforme a la resolución 1801 del 18 de agosto del 2015, el Vicerrector de Investigaciones tiene facultades para suscribir los contratos y los actos administrativos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar al participante MARCO FREDY JAIMES LAGUADO la invitación pública para "**ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS**", para el perfil N° 3 por la suma de Dos millones doscientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta pesos m/cte. (\$ 2.286.540).

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato se suscribirá conforme a la fecha estipulada en los términos de invitación 013 de 2018

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente resolución al participante seleccionado.





ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno en sede administrativa.


Dada en Pamplona a los 17 días del mes de Abril de 2018.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR EDUARDO GUALDRON GUERRERO
Vicerrector de Investigaciones
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Revisó: Juan Carlos Blanco Rodríguez
Oficina de Contratación

Proyecto: Nubia Patricia Crisancho Carrillo

	Evaluación de los Participantes	Código	FDE.VA-22 v.02
		Página	5 de 8

PERFIL 3 : MARCO FFREDY JAIMES LAGUADO

EVALUACION EXPERIENCIA	
PUNTAJE MÁXIMO (1)	200
EXPERIENCIA	200

De acuerdo a las certificaciones allegadas el participante certifica un tiempo de 64 meses; para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación obtiene un puntaje de 100 puntos

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	
PUNTAJE MAXIMO (2)	300
PRUEBA	300

De acuerdo a la información allegada por el señor JEFFRY ALIJOSKA TARAZONA SOLANO Director de programa de una prueba de 5 ítems el participante obtuvo 5 respuestas favorables para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación obtiene un puntaje de 288; aplicando la regla de tres.

EVALUACION DE ESTUDIOS	
PUNTAJE MÁXIMO (3)	500
Título de pregrado	50
Título de Posgrado como especialista	100
Título de Posgrado en maestría	150
Título de posgrado en Doctorado	200

De acuerdo a los documentos anexados el participante allegó título profesional de LICENCIADO EN EDUCACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES, DOCTOR EN NUEVAS PERSPECTIVAS EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE para lo cual y de acuerdo a los términos de invitación obtiene un puntaje de 250.

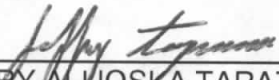
	Evaluación de los Participantes	Código	FDE.VA-22 v.02
		Página	6 de 8

Resumen evaluación:


EVALUACION EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE		MARCO FFREDY JAIMES LAGUADO
PUNTAJE MÁXIMO	200	100
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS		
PUNTAJE MÁXIMO	300	288
EVALUACION DE ESTUDIOS		
PUNTAJE MÁXIMO	500	250
TOTAL	1000	638

Una vez realizada la evaluación para el perfil 3 el participante **MARCO FFREDY JAIMES LAGUADO** obtiene un puntaje total de 638 puntos.

Se firma a los 16 días del mes de abril de 2018.



JEFFREY ALJOSKA TARAZONA SOLANO
 Director de programa Director Supervisor



JOSE LUIS JAIMES QUINCHOA
 Director Oficina Contratación

Proyectó: Nubia Patricia Cristancho Carrillo